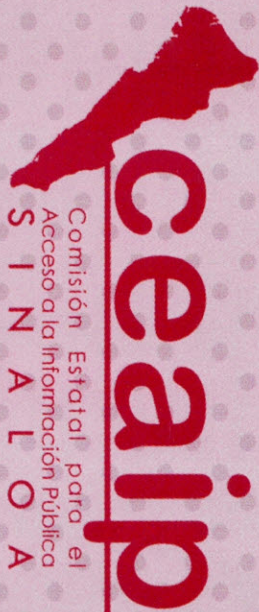


“Para hacer valer tu derecho a la información, acercate a la Comisión”



Unidad de Transparencia:

Bvld. Pedro Infante #2911 pte.

Local 304, Desarrollo Urbano Tres Ríos.

Tú tienes derecho a saber y preguntar

Llama a los teléfonos

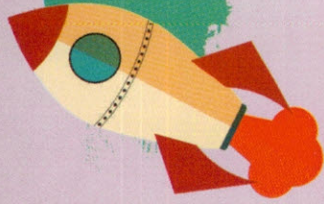
716-01-33  716-01-77

01800-830-48-55

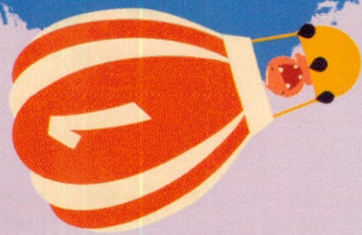
vinculacion@ceaippsinaloa.org.mx



¡Saber es Poder!



Las 5 cosas que debes saber sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública



Es el Derecho que permite a toda **persona** obtener datos, documentos, archivos y todo tipo de información del gobierno, ayuntamientos y cualquier otra institución pública, por eso aunque seas niño o niña puedes preguntar y debes obtener respuesta.



En Sinaloa la Comisión Estatal **para el Acceso a la Información Pública (CEAIP)**, es el organismo responsable de difundir y vigilar que se respete tu derecho a saber.

Pero, ¿de qué se encarga la CEAIP? De hacer valer tu derecho de acceso a la información pública, vigila que la ley se cumpla, que gobierno sea transparente y rinda cuentas.



¿Qué es la rendición de cuentas?

Es la obligación de todos los servidores públicos de informar sobre sus acciones a la sociedad, también te permite conocer los resultados de las acciones del gobierno y el uso del dinero que proviene de nuestros impuestos. Cualquier autoridad, institución o persona que reciba y utilice recursos públicos está obligado a rendirte cuentas a través de solicitudes de información.



Tu puedes pedir información directamente en la unidad de transparencia, con una llamada al 01 800 232 47 37 o por correo electrónico.

En 10 días hábiles te deben responder, de lo contrario tu puedes inconformar ante la CEAIP para que revise esa respuesta a través de un Recurso de Revisión

¿Cómo puedo solicitar la información?

